



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 261 / 22

BUENOS AIRES, 27 OCT 2022

VISTO la solicitud de las Co-Directoras de la Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional de esta Facultad, Dras. Celia Weingarten y Graciela Lovece, en el EX-2022-5896542- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente la Dirección de Posgrado eleva para su aprobación el dictamen de la Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional según plan de estudios Res. (CS) N° 272/2014.

Que el artículo 19 de la Resolución (CS) N° 8174/2013, establece la reincorporación a quienes hayan perdido la regularidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 25 de Octubre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Comisión del día 4 de Octubre del año 2022 de la Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional que se adjunta a la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior a sus efectos. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



ORIGINAL

261 / 22

En la Ciudad de Buenos Aires, el 4 de Octubre del año 2022, la Dirección de la Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación:

Conforme lo establece los Art. 25 de la Resolución (CS) N° 8174/13 del Reglamento de Carreras de Especialización, respecto de las condiciones de Regularidad de los alumnos, y de acuerdo a lo solicitado por el alumno que a continuación se detalla, se solicita la reincorporación al plan de estudios vigente conforme la Res. (CS) N° 272/2014 del alumno:

- Juanto Leonardo Mario (DNI 31.457.787)

En nuestro carácter de directoras de la Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional aconsejamos y solicitamos que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

**Celia Weingarten – Graciela Lovece.**

**Co-directoras**